

### III. OTRAS ACTIVIDADES DE LA CORTE

<b>A.</b>	<b>Firma del acuerdo entre la secretaría general de la oea y la corte interamericana de derechos humanos, sobre el funcionamiento administrativo de la secretaría de la corte.....</b>	<b>37</b>
B.	FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN CON EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) .....	38
C.	PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE LA CORTE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA OEA Y DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA CORTE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS .....	38
D.	XXVIII PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA .....	39
E.	REUNIÓN CON LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS EN 1998 PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES AG/RES. 1041 (XX-O/90) Y AG/RES. 1330 (XXXV-O/95) DE LA ASAMBLEA GENERAL .....	40
F.	PRESENTACIÓN DEL <i>LIBER AMICORUM</i> EDITADO EN HONOR DEL DR. HÉCTOR FIX-ZAMUDIO .....	41
G.	FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE VENEZUELA .....	42
H.	PARTICIPACIÓN DE LA CORTE EN LAS ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN DE LA NUEVA CORTE EUROPEA DE DERECHOS HUMANOS .....	42
I.	VISITA DEL PRESIDENTE, EL VICEPRESIDENTE Y EL SECRETARIO A LA SEDE DE LA UNIÓN EUROPEA .....	43
J.	FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID .....	43
k.	Proyecto “Apoyo a la Corte Interamericana de Derechos Humanos – III Etapa” con la Unión Europea .....	43
L.	REUNIÓN CON LA COMISIÓN AFRICANA DE DERECHOS HUMANOS Y DE LOS PUEBLOS .....	44
M.	CONVENIO DE COOPERACIÓN CON EL CENTRO DANÉS DE DERECHOS HUMANOS .....	44
N.	XXV PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA .....	45
O.	PARTICIPACIÓN EN EL SEMINARIO “QUINCUGÉSIMO ANIVERSARIO DE DOCUMENTOS INTERNACIONALES	

	SOBRE DERECHOS HUMANOS”, EN MÉXICO D.F. ....	45
P.	PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN DE PRESIDENTES DE ESTADOS MIEMBROS Y ASOCIADOS DEL MERCOSUR .....	46
Q.	ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LOS JUECES DE LA CORTE .....	46
R.	ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LOS SECRETARIOS DE LA CORTE .....	50
S.	ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA .....	50

### III. OTRAS ACTIVIDADES DE LA CORTE

#### A. FIRMA DEL ACUERDO ENTRE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA OEA Y LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, SOBRE EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE LA CORTE

A partir del 1 de enero de 1998, la Corte instrumentó el “Acuerdo entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, sobre el funcionamiento administrativo de la Secretaría de la Corte”(Anexo I).

El Acuerdo establece, entre otras, las reglas de funcionamiento relativas al depósito de los recursos que la Asamblea General de la Organización destina a las actividades de la Corte, la realización de auditorías, el nombramiento del personal de la Corte, la extensión de la competencia del Tribunal Administrativo al personal de la Secretaría de la Corte, la participación de este último en el Plan de Jubilaciones y Pensiones y en el Fondo de Previsión de la Organización.

Asimismo, de conformidad con el artículo VIII del Acuerdo, la Secretaría General de la Organización queda liberada de toda responsabilidad civil por cualquier acción u omisión de la Corte, sus jueces, su Secretario o cualquiera de los miembros de su personal, en relación con el manejo de los fondos de la Corte y con cualquier aspecto de las relaciones laborales y de seguridad social referentes al personal de la Corte.

En cumplimiento de las disposiciones del Acuerdo, el Tribunal ha tomado una serie de medidas administrativas, de auditoría y de personal, que han sido informadas oportunamente a la Organización y que se detallan en la sección reservada a asuntos administrativos (*infra* IV. B).

**B. FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN CON EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)**

La Corte Interamericana, por medio de su Presidente, Juez Hernán Salgado Pesantes y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), representado por el señor Hans D. Kurz, Representante residente en Costa Rica, firmaron el 3 de marzo de 1998 un Convenio de Cooperación con el fin de llevar a cabo acciones tendientes a la implementación de una presencia conjunta en Internet. Esta presencia conjunta consiste en una cooperación a nivel técnico, donde la Corte participa en calidad de usufructuaria de una hoja electrónica que ha sido montada e instrumentada y seguirá siendo mantenida por el PNUD bajo la vigilancia de la Corte, la cual establecerá un Centro Electrónico de Información en Derechos Humanos que se pondrá a disposición del público a través de dicho sistema. Con esta iniciativa, la Corte ya tiene presencia en Internet y puede mantener vínculos (links) con otras instituciones especializadas en el campo de protección de los derechos humanos. El WEB de la Corte ya se encuentra a disposición del público. La dirección electrónica para los que la deseen consultar es: [corteidh-oea.nu.or.cr/ci](http://corteidh-oea.nu.or.cr/ci).

**C. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE LA CORTE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA OEA Y DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA CORTE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS**

Del 29 de marzo al 9 de abril de 1998 los jueces Hernán Salgado Pesantes, Presidente y Antônio A. Cançado Trindade, Vicepresidente, acompañados por el Secretario del Tribunal, Manuel E. Ventura Robles, visitaron la sede de la OEA en Washington, D. C., con el propósito de presentar a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente de la OEA el Informe Anual de la Corte correspondiente al año 1997, y a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios el proyecto de presupuesto de la Corte para el año 1999.

La Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, que recibió a los representantes de la Corte el 2 de abril de 1998, presentó sus recomendaciones al Informe Anual de la Corte, las cuales fueron hechas suyas por el Consejo Permanente de la OEA y fueron aprobadas por la Asamblea General en los términos que se indicarán más adelante (*infra* III.D).

Durante esta visita a Washington, D. C., los citados jueces y Secretario de la Corte Interamericana fueron recibidos el 6 de abril de 1998 por la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, a la cual el Presidente de la Corte explicó el proyecto de presupuesto para el año 1999. También contestó múltiples preguntas de los representantes de los Estados miembros al respecto, quienes resaltaron la importancia de esta visita para apreciar el funcionamiento y las necesidades del Tribunal.

El 30 de marzo de 1998, esta misma delegación de la Corte participó, como invitada especial, en las deliberaciones de la Comisión Preparatoria Final para la Creación de un Tribunal Penal Internacional de la Organización de las Naciones Unidas, en la sede de dicho organismo en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América. Dicha visita se realizó por invitación del Presidente de esa Comisión Preparatoria.

#### **D. XXVIII PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA**

La Asamblea General de la OEA celebró del 1 al 3 de junio de 1998 su Vigésimoctavo Período Ordinario de Sesiones en Caracas, Venezuela. La Corte Interamericana estuvo representada por su Presidente, Juez Hernán Salgado Pesantes, por su Vicepresidente, Juez Antônio A. Cançado Trindade y por el Juez Alirio Abreu Burelli. Además, asistió el Secretario de la Corte, Manuel E. Ventura Robles.

La Asamblea General aprobó el Informe Anual de labores del Tribunal correspondiente al año 1997 mediante la resolución AG/RES. 1605 (XXVIII-O/98). En dicha resolución, la Asamblea General decidió:

1. Acoger y transmitir a la Corte Interamericana de Derechos Humanos las observaciones y recomendaciones del Consejo Permanente de la Organización al informe anual.
2. Exhortar a los Estados miembros de la OEA, que aún no lo hayan hecho, a que den especial y expedita consideración a la firma, ratificación y adhesión, según el caso, y de conformidad con sus procesos constitucionales y legales, a la Convención Americana sobre Derechos Humanos “Pacto de San José de Costa Rica” y que acepten, según el caso, la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
3. Otorgar a la Corte Interamericana de Derechos Humanos un nivel apropiado de financiamiento y el apoyo necesario para que continúe cumpliendo con las altas funciones que le confiere la Convención Americana sobre Derechos Humanos.
4. Reiterar el agradecimiento a la Unión Europea por la contribución que ha hecho a la Corte para llevar a cabo el proyecto denominado “Apoyo a la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, en su tercera etapa.
5. Agradecer al Centro Danés de Derechos Humanos la colaboración que presta a la Corte mediante sus programas de cooperación y el haber financiado los servicios de un abogado en la Secretaría de la Corte.
6. Expresar su reconocimiento a la Corte Interamericana de Derechos Humanos por la labor desarrollada en el período que comprende este informe e instarla a que continúe con su importante función.

En razón de una reciente modificación a las reglas operativas de la Asamblea General de la OEA, el presupuesto de la Corte para el año de 1999 no fue discutido en el seno de la XXVIII Asamblea General, sino que se pospuso su discusión y aprobación para hacerlo durante una sesión extraordinaria que se señalaría para el mes de noviembre de 1998 (*Infra* III.N.).

#### **E. REUNIÓN CON LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS EN 1998 PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES AG/RES. 1041 (XX-O/90) Y AG/RES. 1330 (XXXV-O/95) DE LA ASAMBLEA GENERAL**

El 12 de octubre de 1998 se realizó la reunión anual Corte-Comisión Interamericanas de Derechos Humanos, en la sede de la Comisión, en Washington D.C., para dar cumplimiento a la resolución AG/RES. 1041 (XX-O/90), con el fin de coordinar las funciones que ambos organismos realizan. Igualmente, de conformidad con la resolución AG/RES. 1330 (XXXV-O/95), que dispuso

1. Recomendar a la Corte Interamericana de Derechos Humanos que en su informe anual incluya en forma detallada, además de la finalidad de las reuniones periódicas que mantiene con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, los resultados de dichas gestiones.

En esta reunión estuvieron presentes, por la Corte Interamericana, los Jueces Hernán Salgado Pesantes, Presidente; Antônio A. Cançado Trindade, Vicepresidente, Oliver Jackman, Alirio Abreu Burelli, Sergio García Ramírez y Carlos Vicente de Roux Rengifo; por la Comisión Interamericana, los Comisionados Carlos Ayala Corao, Presidente; Robert K. Goldman, Primer Vicepresidente; Claudio Grossman, Jean Joseph Exumé, Helio Bicudo y Henry Forde. También estuvieron presentes los Secretarios de la Corte y de la Comisión.

En esta reunión anual se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Hacer las gestiones necesarias ante la Organización para mantener la presentación verbal de los informes anuales de la Corte y de la Comisión durante la Asamblea General de la OEA.
2. Dar preeminencia al papel de la víctima ante el sistema interamericano y principalmente, ante la Corte. Se acordó que la Corte estudiaría la posibilidad de implementar una eventual reforma a su Reglamento para que los peticionarios puedan presentar escritos autónomos en todas las etapas del proceso ante la Corte y no sólo en la etapa de reparaciones.
3. Coordinar esfuerzos para determinar la identificación y domicilios de los peticionarios, víctimas y familiares, con el fin de facilitar la tramitación de la etapa de reparaciones ante la Corte.
4. Mejorar el proceso de seguimiento y control de las medidas provisionales dictadas por la Corte.
5. Analizar los posibles efectos de la denuncia de la Convención Americana por parte de los Estados que opten por esa decisión.

6. Cooperar en la supervisión del cumplimiento de las sentencias emitidas por la Corte.
7. Coordinar aspectos procedimentales y logísticos respecto de la presentación de prueba documental, pericial y testimonial ante la Corte.
8. En un esfuerzo institucional conjunto, ante las correspondientes autoridades de la OEA, insistir que se mejore el presupuesto de ambos organismos y que se eviten recortes presupuestarios futuros. Se envió una nota conjunta al Secretario General a ese respecto.

#### **F. PRESENTACIÓN DEL *LIBER AMICORUM* EDITADO EN HONOR DEL DR. HÉCTOR FIX-ZAMUDIO**

El 13 de octubre de 1998, en la sede de la OEA en Washington, D.C., en presencia de Embajadores de los Estados miembros ante la Organización, funcionarios de la misma y de invitados especiales, la Corte presentó el *Liber Amicorum* editado en homenaje al Dr. Héctor Fix-Zamudio, en agradecimiento por los muchos beneficios que recibió el Tribunal con su permanencia por dos períodos, de 1986 a 1997, en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, durante los cuales en cuatro ocasiones ocupó la Presidencia. Dicha publicación se logró gracias a la colaboración de la Unión Europea que facilitó la totalidad de los costos de producción que hicieron posible la edición y publicación de esta importante obra jurídica, la que cuenta con la colaboración de muchos y muy distinguidos autores. En esta actividad, el Presidente de la Corte, Juez Hernán Salgado Pesantes leyó, en nombre del Tribunal, un emotivo discurso en homenaje al Dr. Fix-Zamudio (**Anexo XXXII**).

#### **G. FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE VENEZUELA**

El 13 de octubre de 1998, en Washington D.C., se firmó un Convenio de Cooperación Institucional entre la Corte Interamericana de Derechos Humanos, representada por su Presidente Juez Hernán Salgado Pesantes y la Corte Suprema de Justicia de la República de Venezuela, representada por su Presidente, Magistrada Cecilia Sosa Gómez. El objeto del Convenio es contribuir al diseño y ejecución de acciones específicas destinadas a elevar la calidad y eficiencia de los sistemas de administración de justicia y contribuir a afianzar la paz y la justicia en todo el continente americano; fomentar la asistencia recíproca en la formación judicial y profesional, propiciar el intercambio de instrumentos fundamentales para la promoción y defensa de los Derechos Humanos, así como de información relevante sobre la actividad judicial en los países de la región americana y proporcionar el intercambio permanente de información, tanto en campos administrativos como tecnológicos que sean relevantes para la actividad judicial en los países de la región americana.

## **H. PARTICIPACIÓN DE LA CORTE EN LAS ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN DE LA NUEVA CORTE EUROPEA DE DERECHOS HUMANOS**

Por invitación de la Corte Europea, el Presidente de la Corte Interamericana, Juez Hernán Salgado Pesantes, su Vicepresidente, Juez Antônio A. Cançado Trindade y el Secretario, Manuel E. Ventura Robles, participaron en la ceremonia de instalación oficial de la nueva Corte Europea de Derechos Humanos el 3 de noviembre de 1998. De conformidad con la entrada en vigor del Protocolo No. 11 al Convenio Europeo de Derechos Humanos, a partir del 1 de noviembre de 1998 se eliminó la Comisión Europea y se dejó como único órgano de protección regional la nueva Corte Europea. Como parte de esas actividades, el 2 de noviembre de 1998, los representantes de la Corte Interamericana participaron en un simposio realizado en el Edificio de Derechos Humanos del Consejo de Europa. Cabe señalar que la Corte Interamericana y la Corte Europea, siempre han mantenido un vínculo institucional que renuevan con visitas recíprocas para intercambiar información y experiencias acumuladas dentro del desempeño de sus funciones, aspecto que fue destacado por el Presidente del nuevo Tribunal europeo, quien en su discurso inaugural manifestó la importancia de que continúen los lazos de cooperación entre ambos órganos.

## **I. VISITA DEL PRESIDENTE, EL VICEPRESIDENTE Y EL SECRETARIO A LA SEDE DE LA UNIÓN EUROPEA**

El 5 y 6 de noviembre, el Presidente de la Corte, Juez Hernán Salgado Pesantes, su Vicepresidente, Juez Antônio A. Cançado Trindade y el Secretario, Manuel E. Ventura Robles, realizaron una visita a la sede de la Unión Europea en Bruselas, Bélgica. En esa oportunidad, se reunieron con altos personeros de la Unión Europea con el fin de fortalecer vínculos institucionales y dar seguimiento al proceso de aprobación del proyecto denominado “Apoyo a la Corte Interamericana de Derechos Humanos -IV Etapa”.

## **J. FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID**

El 9 de noviembre de 1998 el Presidente y el Secretario de la Corte participaron en la ceremonia de firma de un Convenio de Cooperación Institucional entre la Corte Interamericana y la Universidad Carlos III de Madrid. Ambas instituciones estuvieron representadas en la firma del convenio por el Juez Hernán Salgado Pesantes, Presidente de la Corte y el Doctor Gregorio Peces-Barba, Rector de la Universidad Carlos III. Dicho Convenio de Cooperación se suscribió con el fin de contribuir a la capacitación recíproca de los miembros del personal de la Corte y de los estudiantes de la Universidad Carlos III y con miras a difundir el resultado del trabajo relacionado con el área de los derechos humanos y fortalecer las relaciones ya existentes entre ambas instituciones.

## **K. PROYECTO “APOYO A LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS – III ETAPA” CON LA UNIÓN EUROPEA**

El 13 de junio de 1997 el Presidente de la Corte, Juez Héctor Fix-Zamudio y el Embajador-Jefe de la Delegación de la Unión Europea en Costa Rica, señor Dieter König, firmaron en San José de Costa Rica el convenio constitutivo de la tercera etapa del proyecto “Apoyo a la Corte Interamericana de Derechos Humanos” por un monto de ECUS 300.000,00. Este proyecto, financiado por la Unión Europea, tiene como propósito fundamental el desarrollo de acciones tendientes al fortalecimiento y modernización del sistema interamericano de protección de los derechos humanos, mediante el apoyo a las labores que desarrolla la Corte Interamericana. El proyecto, que comenzó a desarrollarse en 1994, ha cumplido exitosamente con sus dos primeras etapas, referidas sustancialmente a las publicaciones de la jurisprudencia y documentos relevantes del Tribunal, su automatización operativa y al mejoramiento de su biblioteca.

Esta tercera etapa se dividió en los componentes de Biblioteca y Publicaciones. Con este último se propuso consolidar el sistema de divulgación vigente mediante un enfoque editorial que comprende la promoción, producción, distribución y administración de las publicaciones de la Corte, cumpliendo así con su Reglamento, desarrollar el área de promoción y complementar el equipo de producción gráfica y otros equipos de oficina.

En esta tercera etapa se editarán e imprimirán 27 publicaciones sobre casos contenciosos y opiniones consultivas de gran interés, no sólo para los Estados que conforman el sistema interamericano, sino para profesores universitarios, estudiantes, investigadores y público en general. Se pretende también hacer una reimpresión del primer libro conmemorativo de la Corte agotado desde hace más de cinco años debido a la excelente acogida que tuvo; la Memoria de Instalación de la Corte y una reimpresión actualizada del compendio de medidas provisionales en español e inglés. Con estas 3 publicaciones habrá un total de 30 para la tercera etapa del proyecto. Se espera que esta etapa finalice en el mes de junio de 1999.

Dentro del marco de cooperación con la Unión Europea, se publicó también un *liber amicorum* en honor del doctor Héctor Fix-Zamudio, según se detalló en la sección correspondiente (supra III.F).

## **L. REUNIÓN CON LA COMISIÓN AFRICANA DE DERECHOS HUMANOS Y DE LOS PUEBLOS**

El 15 de junio de 1998 la Corte realizó una sesión privada de trabajo con tres miembros de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos y su Secretario y con una funcionaria de la Organización de la Unidad Africana, para tratar temas comunes a la protección de los derechos humanos en los continentes americano y africano. Representaron a la Comisión Africana los señores Ms. Vera Valentina de Melo Duarte-Martins, Vicepresidenta; Mr. Ibrahim Ali Badawi El-Sheik, Comisionado; Ms. Julienne Ondziel-Gnelenga, Comisionado y Mr. Germain Baricako, Secretario. La Organización de la Unidad Africana estuvo representada por la señora Djeneba Diarra, abogada.

## **M. CONVENIO DE COOPERACIÓN CON EL CENTRO DANÉS DE DERECHOS HUMANOS**

El 23 de septiembre de 1998 la Corte, representada por su Secretario, Manuel E. Ventura Robles y el Centro Danés de Derechos Humanos, representado por su Directora Adjunta, Birgit Lindsnæs, firmaron un acuerdo de cooperación en los campos de la protección y la promoción de los derechos humanos.

De conformidad con las disposiciones del acuerdo mencionado, el Centro Danés de los Derechos Humanos proveyó los fondos necesarios para la contratación de un abogado para el Departamento Legal de la Secretaría, así como la compra de equipo y material bibliográfico para que desarrollara sus labores, durante los últimos tres meses del año 1998.

Por su parte, la Corte Interamericana se comprometió a autorizar que un funcionario de la Secretaría viajara al Africa, con el objeto de determinar las áreas en que la Corte y la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos pudieran continuar su cooperación institucional, con miras particulares a la inminente instalación de la Corte Africana de Derechos Humanos. De conformidad con esta disposición, Víctor H. Madrigal Borloz, Director *a.i.* del Departamento Legal de la Corte, viajó a la ciudad de Banjul, Gambia, sede de la Comisión Africana, del 24 de octubre al 2 de noviembre de 1998, y asistió a la XXV Sesión Ordinaria de la Comisión.

## **N. XXV PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA**

El Presidente y el Secretario de la Corte viajaron a Washington, D.C. para participar en la Asamblea Extraordinaria de la OEA los días 12 y 13 de noviembre. Esta sesión extraordinaria fue convocada únicamente para tratar la aprobación del presupuesto de la Organización para el año 1999. Dicha Asamblea aprobó el presupuesto de la Corte para el citado año.

## **O. PARTICIPACIÓN EN EL SEMINARIO “QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO DE DOCUMENTOS INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS HUMANOS”, EN MÉXICO D.F.**

Del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 1998, el Presidente de la Corte Interamericana, Juez Hernán Salgado Pesantes, su Vicepresidente, Juez Antônio A. Cançado Trindade, los jueces Alirio Abreu Burelli y Sergio García Ramírez y el Secretario, Manuel E. Ventura Robles, participaron en el Seminario Internacional “Quincuagésimo Aniversario de Documentos Internacionales sobre los Derechos Humanos”, realizado en México D.F. y organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, con el coauspicio del Senado de la República y la Consejería Jurídica

del Ejecutivo Federal. El Presidente de la Corte, participó con una ponencia sobre la Corte Interamericana de Derechos Humanos; el Vicepresidente, con una exposición sobre la Declaración Universal de Derechos Humanos; el Juez Abreu Burelli expuso sobre el proceso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos; el Juez García Ramírez participó con una ponencia sobre México y la aceptación de la competencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Secretario de la Corte expuso sobre la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

#### **P. PARTICIPACIÓN EN LA REUNION DE LOS PRESIDENTES DE ESTADOS MIEMBROS Y ASOCIADOS DEL MERCOSUR**

La Corte Interamericana estuvo representada por su Vicepresidente, Juez Antônio A. Cançado Trindade, en una sesión especial de los Presidentes de los Estados miembros y asociados del Mercosur, en conmemoración del Cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, celebrada el 9 de diciembre de 1998 en el Palacio de Itamaratí, Río de Janeiro. En la referida reunión participaron los siguientes Presidentes: Carlos Saúl Menem (Argentina), Fernando Henrique Cardoso (Brasil), Raúl Cubas Grau (Paraguay), Julio María Sanguinetti (Uruguay), Hugo Banzer Suárez (Bolivia) y Eduardo Frei Ruiz-Tagle (Chile). En esa oportunidad, el Presidente de Brasil, señor Fernando Henrique Cardoso, informó del reconocimiento de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana por parte del Brasil. La reunión adoptó la Proclamación de Río de Janeiro, en conmemoración de los 50 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos, firmada por los mencionados Presidentes de la República.

#### **Q. ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LOS JUECES DE LA CORTE**

El 4 de junio de 1998, el Presidente de la Corte Interamericana, Juez Hernán Salgado Pesantes, su Vicepresidente, Juez Antônio A. Cançado Trindade, el juez Alirio Abreu Burelli y el Secretario, Manuel E. Ventura Robles, fueron recibidos por el pleno de la Corte Suprema de Justicia de la República de Venezuela donde ofrecieron varias charlas sobre el sistema interamericano de protección de derechos humanos y la labor desarrollada por la Corte Interamericana. En esa oportunidad se le otorgó al Presidente de la Corte Interamericana, Juez Hernán Salgado Pesantes, la condecoración “Barra de Honor de la Corte Suprema de Justicia de Venezuela”. Ese mismo día, fueron recibidos en la Fiscalía General de la Nación por invitación del Fiscal General y dictaron una conferencia a los funcionarios de dicha dependencia sobre la naturaleza y función de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El ciclo de conferencias organizadas en San José, Costa Rica, por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Costa Rica, para conmemorar el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, contó con la participación del Presidente y del Vicepresidente de la Corte, Jueces Hernán Salgado Pesantes y Antônio A. Cançado Trindade, respectivamente. En el marco de este ciclo, el 17 de noviembre, el Juez Cançado Trindade dictó una conferencia magistral sobre “La Protección Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales”.

Posteriormente, el 24 de noviembre, el Juez Salgado Pesantes participó como panelista en la mesa redonda sobre “Las reformas al Sistema Interamericano de Promoción y Protección de los Derechos Humanos”. Anteriormente, el 24 de agosto, el Juez Cançado Trindade dictó otra conferencia sobre “El Futuro de la Protección Internacional de los Derechos Humanos” en el Instituto del Servicio Exterior “Manuel María de Peralta” (Academia Diplomática costarricense).

Del 4 al 22 de mayo de 1998 el Presidente, Juez Hernán Salgado Pesantes, impartió un curso sobre “*Le constitutionnalisme latinoamericain et la protection des droits de l' homme*”, en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de París X-Nanterre. Del 3 al 7 de agosto del mismo año, participó como profesor en el XXV Curso Anual del Comité Jurídico Interamericano denominado “Los Desafíos del Sistema Interamericano en los Umbrales del Siglo XXI”, celebrado en Río de Janeiro, Brasil. En dicha actividad intervino con el tema “La Protección Regional de los Derechos Humanos por la Corte Interamericana. Retrospectiva y Futuro”.

Durante los meses de febrero, marzo y abril de 1998, el Juez Antônio A. Cançado Trindade dictó dos cursos de post-grado (Derecho Internacional de los Derechos Humanos/*International Law of Human Rights* y El Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos/*Inter-American System of Protection of Human Rights*), como Profesor Visitante (Cátedra Tinker) en la Universidad de Columbia en Nueva York, Estados Unidos. Durante este período, participó en tres seminarios en la Universidad de Columbia en Nueva York: el Seminario sobre Brasil (17.04.1998), en el cual presentó su último libro “*La Protección Internacional de Derechos Humanos y el Brasil: Las Primeras Cinco Décadas (1948-1997)*” (Editorial Universidad de Brasilia, 1998); el Seminario sobre la Paz (21.04.1998), en el cual hizo una exposición sobre “La Experiencia de los Países Latinoamericanos en Materia de Solución Pacífica de Controversias Internacionales”; y el Seminario sobre “El Futuro de los Sistemas Interamericano y Europeo de Protección de los Derechos Humanos” (01.04.1998).

El Juez Antônio A. Cançado Trindade dictó dos cursos, totalizando trece conferencias, sobre los temas “Valor y Significado de la Declaración Universal de Derechos Humanos en los Planos Global y Regional / *Values and Significance of the Universal Declaration of Human Rights at the World and Regional Levels*”, y “El Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos: Los Primeros Cincuenta Años / *The Inter-American System of Protection of Human Rights: The First Fifty Years*” (1948-1998), en la XXIX Sesión de Estudios del Instituto Internacional de Derechos Humanos, realizada en Estrasburgo, Francia, del 13 al 17 de julio de 1998.

De mayo a diciembre de 1998, el Juez Antônio A. Cançado Trindade dictó dos cursos de post-grado (Derecho Internacional Público y Derecho Internacional de los Derechos Humanos / *Direito Internacional Público e Direito Internacional dos Direitos Humanos*) en la Universidad de Brasilia; dictó, asimismo, un curso de Derecho Internacional Público en el Instituto Diplomático Rio-Branco, en Brasilia, Brasil.

El Juez Antônio A. Cançado Trindade dictó la conferencia inaugural, titulada “Memorial en pro de una Nueva Mentalidad en cuanto a la Protección de los Derechos Humanos en los Planos Internacional y Nacional / *Memorial em prol de uma Nova Mentalidade quanto à Proteção dos Direitos Humanos nos Planos Internacional e Nacional*”, de la III Conferencia Nacional de Derechos Humanos, en el Auditorio del Congreso Nacional del Brasil, en Brasilia, el día 13 de mayo de 1998. Además, dictó la conferencia inaugural del Seminario sobre Derechos Humanos para magistrados, en Belo Horizonte (14.05.1998); dictó, asimismo, la conferencia inaugural del Curso sobre Derechos Humanos para Procuradores de la República, en Brasilia (20.08.1998); y dictó, además, otras dos conferencias en Seminarios sobre Derechos Humanos para Procuradores de la República, en Porto Alegre (25.09.1998), y nuevamente en Brasilia (10.12.1998).

El Juez Antônio A. Cançado Trindade dictó una conferencia sobre “Análisis Comparativo de los Instrumentos Internacionales de Protección de los Derechos Humanos en los Planos Global y Regional” en el XVI Curso Interdisciplinario del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en San José de Costa Rica, el 16.07.1998. En esa ocasión, recibió del IIDH un diploma de reconocimiento por más de una década de participación como conferencista en las sesiones anuales del referido Curso Interdisciplinario del IIDH, desde su creación hasta la actualidad.

El Juez Antônio A. Cançado Trindade dictó un curso de cinco conferencias sobre el tema “El Futuro de la Protección Internacional de los Derechos Humanos”, del 28 de septiembre al 01 de octubre de 1998, en la XXVII Sesión del Programa Exterior de la Academia de Derecho Internacional de La Haya, realizada en Montevideo, Uruguay.

El Juez Antônio A. Cançado Trindade intervino, el 03 de abril de 1998, en la 92a. Reunión Anual de la Sociedad Americana de Derecho Internacional (American Society of International Law), en Washington D.C., Estados Unidos de América, como expositor del tema “Desarrollos Recientes en la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos/*Recent Development in the Case-Law of the Inter-American Court of Human Rights*”. Intervino, asimismo, el 10 de septiembre de 1998, en el Seminario Internacional sobre “Derechos Humanos en el Siglo XXI”, organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil, en Rio de Janeiro, Brasil, como expositor del tema “La Consolidación de la Capacidad Procesal de los Individuos en la Evolución de la Protección Internacional de los Derechos Humanos: Cuadro Actual y Perspectivas”.

En ceremonia realizada el 15.12.1998 en el Auditorio del Ministerio de Justicia en Brasilia, Brasil, el Juez Antônio A. Cançado Trindade recibió el Premio “*Ciudadanía Mundial 1998*”, otorgado por un jurado nacional de organizaciones no-gubernamentales y entidades de la sociedad civil, por sus “dedicados esfuerzos en transformar la defensa de los derechos humanos y de la ciudadanía en un ideal de vida y de comportamiento social”.

En el XX Congreso del Instituto Hispano-Luso-Americano y Filipino de Derecho Internacional (IHLADI), realizado en Manila, Filipinas, el Juez Antônio A. Cançado Trindade fue elegido miembro del Consejo Directivo del IHLADI durante el período 1998-2000.

Del 1 al 3 de diciembre de 1998, el Juez Máximo Pacheco Gómez, participó en el Seminario “La Jurisdicción Penal en los delitos en contra de la Humanidad”, realizado en la Escuela de Derecho de la Facultad del mismo nombre de la Universidad de Chile. En dicha actividad participó con el tema “Perspectiva de la Corte Interamericana” y estuvieron presentes el Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile, el Decano de la Facultad de Derecho, 20 profesores y 300 alumnos.

El Juez Oliver Jackman participó como miembro en la Comisión para la Revisión de la Constitución de Barbados.

El Juez Alirio Abreu Burelli participó en cursos y seminarios sobre derechos humanos organizados por el Consejo de la Judicatura de Venezuela y dirigida a los integrantes del Poder Judicial en los Estados de Mérida, Anzoátegui, Bolívar y Distrito Federal. Igualmente intervino en actividades similares bajo la dirección de la Corte Suprema de Justicia, en su propia sede, y en algunas ciudades del interior del país. Pronunció el Discurso de Orden en el Acto Conmemorativo del 50 Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos que celebró la Municipalidad de Barquisimeto, Estado de Lara y en la misma ciudad inauguró la Cátedra Libre de Derechos Humanos en la Universidad Fermín Toro; Cátedra que lleva el nombre del Juez Abreu Burelli. Mantiene sus actividades como Presidente de la Asociación “Primero Justicia”, organización no gubernamental, empeñada en que sea efectiva la garantía del acceso a la justicia y de la participación ciudadana en la Reforma del Poder Judicial, con el fortalecimiento de los mecanismos alternativos de solución de conflictos. En tal sentido la Asociación “Primero Justicia” ha presentado a los organismos legislativos y judiciales proposiciones concretas que actualmente analizan en sus programas de modernización, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de la Judicatura. Igualmente la Asociación Civil Primero Justicia dirige un programa ampliamente difundido en escuelas de educación primaria, dirigido a la formación de valores culturales y ética bajo la denominación de “Educando para la Justicia”, que se imparte en aproximadamente trescientas escuelas.

En el curso de 1998, el Juez García Ramírez intervino como conferenciante o ponente en numerosos encuentros académicos organizados por diversas instituciones mexicanas, entre ellas, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y varias universidades públicas y privadas. Le fue otorgado el doctorado *Honoris causa* del Instituto Nacional de Ciencias Penales. Recibió el premio “Jus” de la Facultad de Derecho de la UNAM. El Instituto de Investigaciones Jurídicas de dicha Universidad publicó una obra homenaje denominada *Liber ad honorem Sergio García Ramírez*, que consta de dos volúmenes, en la que participan ochenta juristas mexicanos y extranjeros.

## **R. ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LOS SECRETARIOS DE LA CORTE**

El 9 de enero de 1998 el Secretario de la Corte, Manuel E. Ventura Robles, fue miembro del jurado en el debate final de las rondas nacionales de la Competencia “Philip C. Jessup” organizada por la Asociación Costarricense de Derecho Internacional. El 10 de marzo y el 21 de abril de 1998, dictó una conferencia sobre la OEA en los cursos de Política Internacional organizados por la Asociación Nacional de Fomento Económico de Costa Rica en San José, Costa Rica y con anterioridad, el 1 de abril, participó en el panel sobre el futuro de los sistemas interamericano y europeo de protección de los derechos humanos (“*The future of the Inter-American and the European Systems of Human Rights Protection*”), organizado por el Instituto de Estudios Latinoamericanos e Ibéricos de la Universidad de Columbia en Nueva York, Estados Unidos de América.

El 24 de noviembre de 1998 el Secretario de la Corte participó como moderador en la mesa redonda “Las reformas al Sistema Interamericano de Promoción y Protección de los Derechos Humanos”, en San José, Costa Rica, organizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Costa Rica, dentro de un ciclo de Conferencias para conmemorar el 50 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

El 7 de agosto de 1998 el Secretario de la Corte presidió y el Secretario adjunto *a.i.* de la Corte, Víctor M. Rodríguez Rescia, fue miembro del jurado en el debate final de las rondas internacionales de la Competencia Interamericana sobre Derechos Humanos “Eduardo Jiménez de Aréchaga”, organizada por la Asociación Costarricense de Derecho Internacional, “Philip C. Jessup”.

Por invitación de la Red Mexicana de Abogados por los derechos de los pueblos indígenas, el Secretario adjunto *a.i.* fue expositor principal en el Taller sobre Derechos Indígenas en el Sistema Interamericano, celebrado el 17 y 18 de octubre de 1998 en San Isidro, Vista Hermosa, Tlaxiaco, Oaxaca, México.

## **S. ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA**

La señorita Annabella Revuelta Reinfeld, abogada-pasante de la Secretaría de la Corte, fue invitada por el Centro Danés de Derechos Humanos del 5 al 7 de marzo de 1998 a dar unas conferencias sobre el sistema interamericano de derechos humanos, en el curso semestral organizado por esta institución, en la ciudad de Copenhague, Dinamarca.

El señor Luis Eduardo Solano Rojas, asistente de los abogados, fue participante, por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el XVI Curso Interdisciplinario de Derechos Humanos, organizado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos del 16 al 26 de junio de 1998, en San José, Costa Rica.

Del 29 de junio al 2 de julio de 1998 Víctor Hugo Madrigal Borloz, Director *a.i.* del Departamento Legal de la Corte, realizó un viaje de trabajo a Copenhague, Dinamarca, con el propósito de reunirse con funcionarios del Centro Danés de Derechos Humanos y funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca. Asimismo, del 3 al 5 de julio del mismo año, el licenciado Madrigal Borloz realizó una visita de intercambio a la Corte Europea de Derechos Humanos, en la cual fue recibido por funcionarios de la Secretaría de la Corte, con miras a obtener una capacitación en lo referente a los sistemas de trabajo y los sistemas informáticos del Tribunal Europeo. Por último, del 6 al 31 de julio de 1998, el licenciado Madrigal Borloz fue becado por el Instituto Internacional de Derechos Humanos para participar en su XXIX Sesión de Estudios sobre Derechos Humanos en Estrasburgo, Francia, en el cual obtuvo el diploma que entrega dicho Instituto.

El 27 de julio de 1998 la señorita Annabella Revuelta, abogada-pasante de la Secretaría de la Corte, impartió una conferencia a 27 estudiantes de Loyola Law School de Los Angeles, California, quienes visitaron la sede del Tribunal, sobre el sistema interamericano de protección de los derechos humanos.

Del 3 al 6 de agosto, María Auxiliadora Solano, Paula Lizano y Emilia Segares, abogadas de la Corte, y el señor Winston Salas, Bibliotecario, fueron miembros de los jurados en los debates eliminatorios de las rondas internacionales de la Competencia Interamericana sobre Derechos Humanos “Eduardo Jiménez de Aréchaga”, organizada por la Asociación Costarricense de Derecho Internacional, “Philip C. Jessup”.